



ACTA DE CABILDO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la población de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 10:36 hrs. (diez horas con treinta y seis minutos) del día martes 23 (veintitrés) de diciembre del 2024 (año dos mil veinticuatro), reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, asistidos por el Secretario Municipal, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio que ocupa la presidencia municipal para llevar a cabo la **novena sesión ordinaria** de cabildo convocada por la Lic. Azucena Becerra Vázquez, Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior
- IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la renovación de información ante el SAT de los datos del representante legal del actual ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nay.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación para nombrar un nuevo presidente del comité de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nay.
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

Para desahogar este punto, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento hacer uso de la voz, para hacer el respectivo pase de lista y verificar la presencia de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual desahoga de la manera siguiente:

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Resendo Ramos
MPAG
SASS
CPP
Alberto González M.



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Presente
C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidor Municipal	Presente
LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
C. Erica Velásquez	Regidora Municipal	Ausente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que después de la autorización de este honorable cabildo, en cuanto a la separación del cargo de la C. Regidora Erica Velásquez., se ha iniciado el proceso para llevar a cabo la notificación de la separación de su cargo y el trámite para mandar llamar a quien continua en la lista de prelación para cubrir el puesto vacante. Por lo tanto, cuenta que se encuentran presentes 8 (ocho) de los 9 nueve integrantes del Ayuntamiento. Acto seguido, la presidenta Municipal declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO;

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual, previo a su lectura, es **aprobado por Unanimidad** de los presentes integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

En este punto del orden del día, se somete a consideración de los ediles, la lectura del acta de sesión de cabildo anterior inmediata, o en su caso, la dispensa de la misma; respecto de lo cual, **por unanimidad** de los presentes se determina la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SAT DE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAY.

Para el desahogo de este punto el secretario del H. Ayuntamiento le pidió al Lic. Maurilio García León que pusiera al tanto al H. Cabildo Municipal acerca de los requerimientos del SAT por lo que, haciendo uso de la palabra, explicó claramente los motivos por los cuales el SAT solicita la renovación de la FIEL y de los datos del representante legal del actual ayuntamiento de Amatlán de Cañas.

[Handwritten signatures]

Rosendo Ramos

MPAG

CPP SASS

A

Alberto González M.



Punto de acuerdo:

ÚNICO: Además de las facultades y deberes del síndico descritas en los artículos 72 y 73 de la ley municipal para el estado de Nayarit; se reitera mediante este cabildo lo siguiente: El síndico fungirá como representante legal con facultades para representar al municipio de Amatlán de Cañas ante cualquier tipo de autoridad o para cualquier acto administrativo acreditando su personalidad.

V.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR UN NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAY.

Para dar desahogo a este punto del orden del día, el secretario del H. Ayuntamiento explicó los motivos en cuanto a la imposibilidad del actual **presidente del Comité de Adquisiciones** Ing. Pedro Delgadillo Diaz, de continuar fungiendo como presidente de dicho comité, por lo que solicita su baja del puesto, debido a la enorme carga de trabajo dentro de la dirección del organismo de Obras Públicas, el cual está bajo su cargo. Una vez escuchada la explicación y razones, se somete a votación la sustitución del presidente del Comité de Adquisiciones, dando como resultado una aprobación por **UNANIMIDAD** de los integrantes presentes del H. Cabildo Municipal,

VI. ASUNTOS GENERALES.

El secretario del H. Ayuntamiento pide a los integrantes del H. Cabildo hacer uso de la voz para exponer los asuntos generales que algún miembro desee tratar en lo particular.

La Lic. Azucena Becerra Vázquez hace uso de la voz para dar a conocer una solicitud que le hizo llegar la C. María Navarro Valdivia, Directora del Sistema Municipal del desarrollo Integral de la Familia (DIF), solicitando una ampliación del subsidio del DIF por un monto total de 118,000.00 (ciento dieciocho mil pesos), mismos que justifica debido a que realizó pagos de declaraciones al SAT que la administración anterior no realizó, así como el pago de una multa del mes de mayo por concepto del ISR, además del reembolso por concepto de despensas que el gobierno anterior registró como "entregadas" a ciudadanos fallecidos.

Una vez expuesta la solicitud se somete a votación resultando autorizada por todos (UNANIMIDAD) los integrantes del cabildo presentes en esta sesión.

Para constancia se anexa copia de la solicitud recibida por la Lic. Azucena Becerra Vázquez presidenta del H. Ayuntamiento de Amatlán de Cañas.

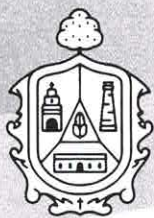
Continuando con asuntos generales, la C. Regidora Martha Paulina Aguilar Gómez solicita información acerca del trámite de pensión por edad de la C. María Luisa Topete Topete, empleada de este H. Ayuntamiento.

Rosendo
Ramos

MPAG

CPP SASS

Albano González M.



La C. presidenta hace saber al H. Cabildo que dicho caso ya está siendo analizado por los asesores, para posteriormente, notificar a la interesada, lo que corresponderá a su jubilación y el trámite del mismo.

En el mismo tenor el C. Regidor Héctor Abel Curiel Chávez Hace mención de que el C. Ángel Ríos Peña, policía municipal que labora para este ayuntamiento, le comentó que se había acercado al síndico municipal para solicitar se considere otorgarle una pensión tomando en cuenta su edad y de acuerdo al tiempo que ha laborado para las distintas administraciones.

El Síndico Municipal refiere que, de acuerdo a la solicitud del empleado, debe llegar a un acuerdo entre presidenta y director de Seguridad Pública, porque el empleado solicita que si no lo pensionan, que le consideren para darle un horario de oficina.

La C. presidenta informa que este caso ya está siendo analizado, ya que al ser un empleado de confianza los términos de su contratación son los que marcarán cual es la manera en que debe procederse. Pero informa también, que actualmente se le están teniendo consideraciones a este empleado, como lo es el hecho de no llamarle a operativos y que permanezca en su puesto de vigilancia a la presidencia municipal, sin embargo, una vez que el expediente esté analizado y se tenga respuesta, se le brindará esta información al cabildo.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la presente sesión, siendo las 11:01 hrs. (once horas y un minuto) del día martes 23 (veintitrés) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), la Lic. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; da por clausurada la **novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE


LIC. AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ
Amatlán de Cañas
NAYARIT **PRESIDENTA MUNICIPAL**
PRESIDENCIA MUNICIPAL


C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL

Rosendo Ramos

SASS MPAG

SASS

CPP

Albarto González M.



Gobierno de
**Amatlán
de Cañas**

H. XLIII AYUNTAMIENTO

Paulina Aguilar G
C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ

REGIDORA

[Signature]
C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA

REGIDOR

Alberto González M.
C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA

REGIDOR

Parra Parra Celia
C. CELIA PARRA PARRA

REGIDORA

Jesús Rosendo Tapia Ramos

LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS

REGIDOR

[Signature]
C. ERICA VELÁSQUEZ

REGIDORA

[Signature]
C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ
REGIDOR

[Signature]
PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA NOVENA ACTA DE CABILDO ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS EL DÍA MARTES 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.